



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA
NATURALEZA DEL PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
DEMANDADOS: CECILIA DEL SOCORRO ARRIETA GUERRERO
RADICADO: 47189315300120220001800

DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

El reciente 13 de diciembre, se recibió de la Secretaría de la Sala Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, el asunto de la referencia, verificándose que por proveído del 2 de diciembre de 2022 declaró bien denegado el recurso de apelación postulado contra el auto dictado en esta sede el 25 de marzo de este año.

En ese sentido, **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el superior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

ANA MERCEDES FERNANDEZ RAMOS

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 051 DE 2022
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:

Ana Mercedes Fernandez Ramos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8b1e0d4cea53dfdef3a12a91af3db04bc1355cb5197128371a2f1d784b6964fa

Documento generado en 19/12/2022 01:22:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>